



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente número 67SU/2022

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL COORDINADOR GENERAL DE CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIETE PLACAS/MONOLITOS PARA LA RUTA POÉTICA EN EL JARDÍN DEL CARMEN DE LOS MÁRTIRES

Visto expediente *número 67SU/2022* del Área de Contratación, relativo al **contrato menor de suministro e instalación de siete placas/monolitos para la Ruta Poética en el Jardín del Carmen de los Mártires** y, teniendo en cuenta que consta:

1º.- Informe técnico suscrito por la Subdirectora General de Cultura con el visto bueno de la Concejala Delegada de Cultura y Patrimonio, justificativo de la necesidad del contrato, en el que se señala que no se está alterando el objeto del contrato con el fin de defraudar los umbrales previstos para el contrato menor

2º.- Informe de la Dirección General de Contratación relativo a la calificación del contrato y los requisitos a cumplir para la tramitación de los contratos menores

A la vista de lo anteriormente expuesto, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 1.269 adoptado en la sesión ordinaria celebrada el diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno, publicado en el BOP nº 5 de 10/01/2022)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y entendiéndose cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 29, 118 y 131.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP)

RESUELVO:

PRIMERO.- Dada la necesidad del contrato que se indica por el Centro de Gasto con el informe que se incorpora a la documentación contractual y motivada en dotar, consolidar y actualizar en la ciudad de Granada una exposición museística y cultural denominada "Ruta Poética en los jardines del Carmen de los Mártires", que fomente y proyecte el turismo cultural de la ciudad de Granada, y que se asume por este órgano de contratación, **ADJUDICAR el contrato menor de suministro e instalación de siete placas/monolitos**





AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente número 67SU/2022

para la Ruta Poética en el Jardín del Carmen de los Mártires, a ANTONIO ARREDONDO ARREDONDO, que se compromete a ejecutar el mismo por un importe de 14.700 € al que corresponde por IVA la cuantía de 3.087 €, totalizándose la oferta en **17.787 €**, con un plazo de ejecución de un mes y medio.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto derivado del presente expediente, con cargo a la aplicación presupuestaria número 0106 93301 62907 denominada *Gestión de Palacios, gastos inventariables*.

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Granada, en la fecha de firma electrónica

EL COORDINADOR GENERAL DE CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y
GOBIERNO ABIERTO

(acuerdo número 1.269 adoptado en la sesión ordinaria celebrada el diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno, publicado en el BOP nº 5 de 10/01/2022)

Código seguro de verificación: **BSE6PMCQ36QG08QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele MARTIN-LAGOS CARRERAS ANGEL EMMANUE/COORDINADOR/A GENERAL DE CONTRATACI 11-04-2022 13:11:53
Rubricado al mar ROBLES MARTIN MERCEDES /DIRECTOR/A GENERAL DE PRESIDENCIA Y 11-04-2022 12:08:15

Contiene 2
firmas digitales

